



24 OCT 2017

Vitarte,

OFICIO MULTIPLE N° 442 - 2017-DIR-UGEL N° 06/ASGESE-ESSE

Señores(as):
Directores(as) de las II.EE de la jurisdicción de la UGEL N° 06.

Presente.-

ASUNTO : REITERATIVO DE DECLARACION DE GASTOS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO 2017-I DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCION DE LA UGEL 06 (EXP. 0096145 – 2017)

REFERENCIA : RM N°071-2017-MINEDU
RM N°479-2017-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de saludarlos(as) cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y trasladar el requerimiento que presenta el Equipo de soporte del Servicio Educativo (ESSE-ASGESE), sobre el REITERATIVO de la presentación de DECLARACION DE GASTOS del Programa Mantenimiento Preventivo 2017-I. Asimismo, se comunica que el 31 de Octubre del presente se cierra la plataforma WASICHAY y se bloqueará las cuentas bancarias; en tal sentido y en cumplimiento de la RM N°071-2017-MINEDU con modificatoria RM N° 479-2017-MINEDU, sírvase registrar la DECLARACION DE GASTOS en la plataforma WASICHAY y presentar en FISICO dentro del plazo indicado, bajo responsabilidad funcional.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Dra. María Milagros Alejandrina Ramírez Baca
Directora del Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 06
Ate – Vitarte



JEFATURA
 MMARB/DIR. UGEL N° 06
 ROP/RELA/ASGESE
 RJTG/Esp. Mantenimiento.
 01 folios